



OFICIO N° 115515
INC.: intervención

lrg/ogv
S.58°/373

VALPARAÍSO, 12 de agosto de 2025

El Diputado señor JUAN CARLOS BELTRÁN SILVA en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 312 del Reglamento de la Cámara de Diputados, en sesión de la Comisión Especial de Solicitudes de Información y de Antecedentes Específicos a los Organismos de la Administración del Estado, celebrada el día de hoy ha requerido oficiar a Ud. para que, al tenor de la intervención que se acompaña, informe a esta Cámara sobre la posibilidad de realizar la evaluación y la priorización de un proyecto para contar con una ruca en la escuela San Pedro, de la comuna de Victoria, fomentando así la cultura y el aprendizaje de sus estudiantes, cuyo proyecto educativo institucional es multicultural.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE VICTORIA



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: ED29180E8F4D5D78

EVALUACIÓN DE PROYECTO DE RUCA Y ENTREGA DE INSUMOS PARA LA PRÁCTICA DEL PALÍN Y VESTIMENTAS TÍPICAS DEL PUEBLO MAPUCHE EN ESCUELA SAN PEDRO, COMUNA DE VICTORIA, REGIÓN DE LA ARAUCANÍA (Oficios)

El señor **BELTRÁN**.- Señor Presidente, por su intermedio saludo a los colegas parlamentarios y, especialmente, a los funcionarios de la Corporación que nos permiten solicitar el envío de los oficios.

Hace unos días, tuve el placer de visitar la escuela San Pedro, en la comuna de Victoria, un hermoso espacio educativo, donde en cada rincón se aprecia el compromiso y cariño de sus profesores, asistentes de la educación y apoderados. Fuimos recibidos por su director señor Juan Marchant y el educador tradicional señor Víctor Manquel, y pudimos conversar con los estudiantes sobre sus anhelos y necesidades.

Además, es necesario considerar que se trata de estudiantes que, gracias a su esfuerzo y al esfuerzo de sus familias y de la comunidad educativa, han podido tener excelentes resultados académicos, los que, lamentablemente, no se han traducido en mejoras en sus condiciones de infraestructura o en apoyo pedagógico.

Por esa razón, solicito que se oficie a la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (Conadi), al Ministerio de Desarrollo Social y Familia, al Ministerio de Educación, al Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, y a la municipalidad de Victoria, a fin de que tengan a bien realizar la evaluación y la priorización de un proyecto para contar con una ruca en ese establecimiento educacional, fomentando así la cultura y el aprendizaje de los estudiantes de la escuela San Pedro, cuyo proyecto educativo institucional es multicultural.

Asimismo, solicito que se oficie al Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, y al Ministerio del Deporte, para que tengan a bien considerar un proyecto para apoyar la práctica del palín y proveer vestimentas típicas del pueblo mapuche para los estudiantes de la escuela San Pedro, puesto que permanentemente están representando a la comuna de Victoria en actividades culturales y deportivas, pero, lamentablemente, no cuentan con los insumos

necesarios, como son una cancha, instrumentos para la práctica del palín e indumentaria propia del pueblo mapuche.

Entregaré a la Secretaría el documento respectivo, para pueda tener los antecedentes que acabo de señalar.

COPIA CONFORME CON LA INTERVENCIÓN PRONUNCIADA EN LA SESIÓN 58^a. DE FECHA 12 DE AGOSTO DE 2025.



Oscar González Vega
Abogado Secretario de la Comisión